

**Ciudadano
Presidente Depuesto
Don Manuel Zelaya Rosales**

A lo largo de la crisis política desatada a partir del 28 de Junio de 2009, usted mismo, Ciudadano Presidente depuesto Manuel Zelaya Rosales junto con varios colaboradores y Ministros de su gobierno, como Patricia Rodas y otros, se han dado a la tarea a través de medios internacionales de manipular la información y mentir en forma reiterada, afirmando ustedes de palabra y por escrito que yo, Billy Fernando Joya Améndola, soy Ministro Asesor del Ciudadano Presidente en Funciones Roberto Micheletti Baín, confirmando temerariamente además que soy responsable de violaciones a los derechos humanos en contra de la resistencia y que prácticamente soy responsable de toda la seguridad del Estado.

Deseo afirmarle categóricamente a usted, a Patricia Rodas y otros miembros de su equipo de gobierno que al haber hecho esas afirmaciones sin fundamento han caído en la mentira reiterada, **“pues afirmo y asumo la responsabilidad al manifestar categóricamente que no he sido a partir del 28 junio, ni soy, Asesor y/o Ministro del actual gobierno de la República en funciones”**.

Deduzco, que su intención y la de su equipo podría ser, la de afectar la imagen del Ciudadano Presidente en Funciones Roberto Micheletti, vinculando mi nombre a los casos de acusaciones que he enfrentado desde 1995 y que no han avanzado ni se han resuelto porque hasta la fecha los que me acusan no han presentado ninguna prueba pericial, documental o testimonial en mi contra, independientemente que me declaro absolutamente inocente de esas faltas imputaciones.

Ciudadano Presidente Depuesto Manuel Zelaya usted trata de hacer entender al mundo manipulando la información que el gobierno del Ciudadano Presidente en Funciones Roberto Micheletti, **“Ha cometido un grave error al nombrarme a mí, Billy Joya, Ministro Asesor del actual Gobierno en funciones”**, afirmación que reitero es absolutamente falsa, sin embargo, de la forma más respetuosa me permito recordarle a

usted, que yo Billy Joya, **“sí fui asesor en materia de seguridad por contrato en el gobierno que usted presidió”**, por instrucción directa y específica de su persona en la condición de Presidente de la República, bajo las siguientes circunstancias.

En el año 2006, una semana antes de la ceremonia de toma oficial de posesión de usted como Presidente de la República, estuvimos reunidos durante 2 horas en la suite presidencial del noveno piso del hotel Intercontinental de Tegucigalpa estando presentes el Secretario de la Presidencia Ing. Roberto Babun y el Lic. Marcio Sierra, Asesor personal suyo y posteriormente nombrado ministro en su gobierno, además fue testigo de mi llegada a esa reunión el periodista Raúl Valladares, quien también fue nombrado posteriormente ministro asesor y cercano colaborador en su gestión de gobierno, el propósito de mi presencia ante usted fue que yo, Billy Joya, en mi condición de Gerente de la empresa SCS, “Servicios Consultores de Seguridad”, hiciera una presentación a su persona del proyecto diseñado por mi empresa denominado “Los Distritos Policiales”.

Al filo de la media noche, usted manifestó que tenía que volar muy temprano a la frontera entre Guatemala, Honduras y El Salvador para una reunión en el Trifinio con el presidente Antonio Saca del El Salvador y su homologado de Guatemala, y me dio la instrucción verbal, directa y personal, siendo testigo de ello el Lic. Marcio Sierra y el Ing. Roberto Babun, de que contactará a quien iba a ser nombrado como Ministro de Seguridad de su gobierno, General Álvaro Romero para hacerle la misma presentación que yo le había hecho a usted, con el propósito de buscar las opciones para implementar el diseño de los Distritos Policiales presentado por mi empresa SCS.

Una vez hecha la presentación al Ministro de Seguridad General Romero, éste integro un equipo de trabajo conformado por oficiales en retiro, entre los que figuraban los Coroneles Antonio Zamora Vados, Cesar Elvir Sierra, el Licenciado Alfredo Landa Verde más varios oficiales superiores en servicio activo. Durante un mes el equipo de trabajo organizado por el Ministro de Seguridad de su gobierno, trabajó en la elaboración de la propuesta de los Distritos Policiales bajo la guía y el diseño presentado por mi empresa SCS.

Finalmente, el 29 de marzo del año 2006, el Ministro de Seguridad General Romero utilizo la presentación elaborada por mi empresa SCS para presentarla ante el Congreso

Nacional de la República mediante la cual éste obtuvo un fondo de presupuesto de emergencia de 234 Millones de Lempiras orientados entre otras cosas al nacimiento e implementación de los Distritos Policiales.

El General Romero en condición de Ministro de su gobierno, decidió formalizar la contratación de mi persona (Billy Joya) mediante la suscripción de un contrato de servicios profesionales, nombrándome **“Asesor del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad”** del gobierno de Manuel Zelaya Rosales. En concordancia con las instrucciones directas que usted me había dado en la reunión en el hotel Intercontinental en días anteriores.

El contrato en referencia se suscribió a partir del 03 al 30 de abril del 2006 y por un monto de L.25,000.00 mediante afectación de la estructura presupuestaria:

...Institución 08, programa 12, subprograma 00, proyecto 00, actividad/obra 02, objeto 121 sueldos y salarios básicos, de la Dirección General de Servicios Especiales Preventivos, de la remuneración mensual al contratista... (Se adjunta copia del contrato que aparece firmado por mi persona quedando su original con la firma de ambos suscriptores en los archivos de la Secretaría de Seguridad).

De la presentación en referencia vinculada al diseño presentado por mi empresa Servicios Consultores de Seguridad se adjunta copia de la misma que fue utilizada por el Secretario de Seguridad de su gobierno, para ser presentada ante el Congreso Nacional “incluso con el logotipo impreso de la empresa SCS Servicios Consultores de Seguridad”, este mismo documento fue entregado digitalmente a diferentes oficiales de policiales para su enfoque de implementación.

Además Ciudadano Presidente Depuesto Manuel Zelaya, para su conocimiento le informo que estando ya bajo contrato de su gobierno, el Señor Ministro General Álvaro Romero en ese año me instruyó como consultor contratado para que desarrollara una serie de charlas a diferentes niveles de oficiales de policías en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa en la que se desarrollo el proceso de inducción y sociabilización del proyecto denominado: “Los Distritos Policiales”, de este punto pueden dar fe más de 150 oficiales de Policía de todos los niveles y mandos asignados que estuvieron presentes en cada uno de los seminarios servidos por mi persona.

Con el propósito de seguirle refrescando su memoria, deseo recordarle que a partir del segundo año de su gobierno se inició el proceso de implementación de los Distritos Policiales, diseño elaborado por mi empresa e implementado bajo la guía de la consultoría contratada por su gobierno a mi persona. ***(Se adjuntan recortes periodísticos que dan fe de la creación, implementación e inauguración de muchos Distritos Policiales en los que usted personalmente en su condición de Presidente Inauguro en diferentes ciudades del país).***

Se incluye además reportes periodísticos del diseño grafico de lo que fue la primera campaña de prevención de Semana Santa durante el primer año de su gobierno (2006), denominada **“Que no sea esta tu última Semana Santa”** misma que fue diseñada, presentada e implementada por mi persona como consultor contratado por su gobierno.

Ciudadano Presidente Depuesto, Manuel Zelaya Rosales, las acciones profesionales de colaboración con su gobierno tuvieron inclusive como usted bien lo sabe, otras trascendencias como cuando el 27 de abril de 2009 (2 meses antes de su salida del poder) por intermediación del Lic. Raúl Valladares, Gerente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), fui llevado a una cita personal con usted, misma que se realizó en la Col. Tres Caminos de Tegucigalpa en la casa particular de su hija Zoe Zelaya de Melara.

En esa oportunidad estando como testigo el Lic. Raúl Valladares usted me pidió que le ayudará a investigar un caso en el que a través de internet y otros medios se había desatado una campaña de calumnias y de injurias en contra del funcionario de su gobierno Lic. Raúl Valladares.

Recordará usted Ciudadano Presidente Depuesto, que previo a finalizar nuestra reunión le entregue personalmente a usted una carta mía en la que sometía a su consideración la cancelación de los honorarios profesionales a favor de mi empresa vinculados a la asesoría que yo le había prestado a su gobierno para el diseño e implementación de los Distritos Policiales, en vista de que tres años y medio después de haber prestado tan valiosa colaboración profesional mis honorarios no habían sido cancelados.

Aprovecho también para recordarle que ante mi petición y en presencia del Lic. Raúl Valladares, usted manifestó su aprobación verbal para gestionar el pago pendiente de mis honorarios, indicando que hablaría con el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad para girarle instrucciones al respecto, situación que nunca se dio debido a los acontecimientos del 28 de junio pasado.

Además vinculado a este caso en el que usted me pidió colaboración para investigar, le recuerdo las llamadas telefónicas directas que recibí a mi teléfono celular de su persona por intermediación del Lic. Raúl Valladares en la que usted Presidente Zelaya le daba seguimiento a los acontecimientos de esa crisis.

Ciudadano Presidente Depuesto, Manuel Zelaya Rosales, la narrativa anterior de hechos y la documentación adjunta a esta carta demuestran con elocuente evidencia y sin lugar a dudas que yo, Billy Fernando Joya Améndola, **“sí fui consultor en materia de seguridad del gobierno que usted presidio”**.

Entonces ahora ante los acontecimientos actuales, cabe preguntarnos ¿por qué en aquel entonces ni usted, ni Patricia Rodas ni ningún miembro de su equipo de gobierno se dio a la tarea de denunciar mi cercanía profesional a su gobierno, ni a hablar tampoco de las acusaciones planteadas en mi contra por supuestas situaciones de la década de los 80's?

¿Por qué Ciudadano Presidente Depuesto Manuel Zelaya, sí fue bueno que yo fuera en su momento asesor de seguridad de su gobierno y porque ahora han desatado usted personalmente junto con la resistencia la voraz campaña de calumnias y de injurias en mi contra sin el más mínimo fundamento?, pues como le reitero no he sido antes de los eventos del 28 de junio ni después de ellos asesor y menos ministro del gobierno del Presidente en funciones Roberto Micheletti.

¿Por qué Presidente Depuesto Zelaya su embajador en Venezuela dedico una hora de un programa de televisión en Caracas para decir todo tipo de improperios falsos en mi contra? ¿Por qué la televisión oficial del Presidente Hugo Chávez me ha dedicado en forma particular más de tres programas de televisión completos para señalar todo tipo de falsas acusaciones en mi contra?

¿Por qué Presidente Depuesto Zelaya como parte de la campaña de desprestigio en mi contra por parte suya y de la resistencia han pintado cuanta pared de la ciudad capital han podido con mi nombre con todo tipo de ofensas?, ¿por qué el Obispo de Copán Luís Alfonso Santos miembro activo de su resistencia en el documento “Comunicado de la Diócesis de Santa Rosa de Copán” con fecha del 24 de septiembre en el párrafo “4” repite sus palabras al nombrarme a mí como asesor del gobierno del Presidente en Funciones Roberto Micheletti y haciéndome responsable de impedir las manifestaciones del pueblo?.

Cabe preguntarle a usted también ¿en base a que fundamento o por qué usted en reiteradas ocasiones me ha vinculado pública e internacionalmente en declaraciones ante varios medios de comunicación señalando que yo soy un ministro asesor cercano al Presidente en funciones Roberto Micheletti?, situación además que usted la incluyo por escrito como parte de sus denuncias en el documento presentado ante la Secretaria de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, Señora Hillary Clinton y que además ratificó en la denuncia ante la Corte Internacional Penal promovida por su gobierno y por la Federación Internacional de Derechos Humanos el pasado 23 de septiembre, documento en el que insiste usted en vincularme a mí como asesor y/o ministro del actual gobierno.

Presidente Depuesto Manuel Zelaya, con el respeto que su condición humana me merece permítame advertirle que toda la trama propagandística desarrollada por usted y su equipo de colaboradores se desvanecerá de forma evidente y contundente en el momento que en cualquier tribunal nacional o internacional se me permita presentar todas las pruebas y evidencias que están en mi poder que demostrarán en forma clara y evidente que no fui ni antes, ni durante, ni después asesor y/o ministro del gobierno en funciones del Ciudadano Roberto Micheletti.

Aprovecho esta oportunidad para hacer de su conocimiento cual si fue mi participación en mi condición de ciudadano hondureño a raíz de los eventos de su salida del poder el pasado 28 de junio de 2009.

Es más que evidente y publico que con el nivel de polarización que actualmente impera en nuestra sociedad, la gran mayoría de los hondureños decidimos tomar partido en alguno de los bandos en conflicto, en lo particular, Ciudadano Presidente Depuesto

Manuel Zelaya, mi participación no ha sido otra que la de ejercer mi derecho constitucional de libre expresión del pensamiento mediante dos entrevistas televisivas en las que hice, a mi criterio, dos análisis sociopolíticos objetivos, pues de hecho si usted se toma la molestia de verlos por internet verá que muchísimas de las cosas que predije en mis análisis se han ido cumpliendo (Para ello bastará con que ingrese a la página en internet www.youtube.com y busque mis entrevistas en “Honduras 3030”).

Cabe hacer notar, que en ambas intervenciones televisivas hago la aclaración de inicio que me encuentro en ese momento allí en mi condición de ciudadano particular y que mi opinión no representa a ningún gobierno y/o institución.

Ciudadano Presidente Depuesto Manuel Zelaya Rosales en vista que usted tomo la decisión sin fundamento alguno de presentar por escrito el documento denominado “Informe Preliminar sobre el Golpe de Estado, Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya” ante el Departamento de Estado del Gobierno Norteamericano en el que incluye mi nombre y asevera que soy ministro asesor del actual gobierno, de igual forma me he tomado la libertad en base a mi derecho de defensa y replica de mandar esta carta con toda la información adjunta y traducida en varios idiomas al mismo Departamento de Estado con copia al Señor Embajador de los Estados Unidos de América en Honduras, Señor Hugo Llorens así como también a otras instituciones y cortes internacionales para que quede registro histórico de mi posición al respecto y que además con estos elementos puedan ellos valorar quien utiliza constructivamente la verdad de los hechos tal y como suceden y quienes la manipulan con otros fines.

Deseo finalizar esta carta aclaratoria dirigida a usted, Ciudadano Presidente Depuesto Manuel Zelaya Rosales, **manifestándole que a lo largo de todo este proceso de crisis política lo único que yo Billy Joya he hecho, ha sido ejercer en mi condición de ciudadano particular, mi derecho de libre expresión de pensamiento,** consignado en la Constitución de la República de Honduras en su artículo No. 72 y sustentado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reiterándole a usted y a todo aquel que le interese **“que no he sido y no soy ministro o asesor del actual Gobierno de la República”, que no soy responsable directo ni indirecto de la seguridad del Estado, que no he participado en ningún tipo de acción de represión en contra de ningún ciudadano hondureño** y que previo a los eventos del 28 de junio pasado yo no tenía

ninguna vinculación personal y/o profesional con el sector público, poderes del Estado, Fuerzas Armadas u otras entidades.

Espero además que más temprano que tarde usted termine comprendiendo que no será con la manipulación de la información, ni aseveraciones falsas que contribuiremos a restablecer la paz y la armonía entre todos los ciudadanos nacidos en esta misma patria.

...Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión...

(Declaración Universal de los Derechos Humanos)

10 de diciembre de 1948

Me suscribo de usted.

Atentamente,

Billy Fernando Joya Améndola

Ciudadano

cc. Sra. Hillary Clinton (Departamento de Estado, Estados Unidos de América)
cc. Sr. Hugo Llorens (Embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa)
cc. Sr. John Kerry (Senador de los Estados Unidos de América)
cc. Sr. Richard Lugar (Senador de los Estados Unidos de América)
cc. Sr. Aarón Schock (Senador de los Estados Unidos de América)
cc. Sra. Ileana Ros-lehtinen (Senador de los Estados Unidos de América)
cc. Sr. John DeMint (Senador de los Estados Unidos de América)
cc. Sr. Luis Moreno Ocampo (Fiscal General, Corte Penal Internacional)
cc. Sr. Cardenal Oscar Andrés Rodríguez